

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.764

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 17 de Octubre de 1913

LA ENTENTE FRANCO-ESPAÑOLA LIMITADA AL AFRICA

Es interesante dar a conocer por su significado, respirando inspiraciones oficiales la siguiente nota que publica «The New York Herald», de su corresponsal en Madrid:

«Aun cuando la importancia de los discursos diplomáticos y de las ceremonias que han acompañado la visita de monsieur Poincaré a España, sean indiscutibles me atrevo a declarar que se exagera hablando de una alianza entre Francia y España, alianza que tendría por objeto extender, más allá de una acción común en Marruecos, el radio dentro del cual los dos Estados se prestarían un apoyo recíproco.

Una parecida alianza no podría concluirse sin que se hubiera prevenido a los partidos monárquicos que pudieran ser llamados al Poder el día de mañana. Y el conde de Romanones, presidente del Consejo, no ha informado nada de tal proposición. El Sr. Maura, jefe del partido conservador, regresó a Madrid el domingo último, para poder acudir al primer llamamiento; pero no fué convocado.

Los resultados prácticos que pueden esperarse de la visita de Mr. Poincaré han sido discutidos en detalles durante una conversación de más de una hora y media que el rey Alfonso XIII tuvo en Palacio, el lunes último, con el general Lyautey. Esta conferencia constituía la gestión preliminar que ha de conducir a una entente militar entre Francia y España a propósito de una acción común en Marruecos. Los dos Gobiernos tienen la intención de hacer redactar inmediatamente los términos de esta entente, ya dándole la forma de un verdadero tratado, ya por medio del cambio de notas diplomáticas. Este último método es el más probable.

Esta entente tendrá un carácter muy inferior a la convención concertada entre el Sr. García Prieto, entonces ministro de Estado y M. Geoffroy, embajador de Francia, poco después de los incidentes de Larache y de Alcazarquivir. En este momento se quería evitar la renovación de dificultades y de rivalidades, siempre peligrosas y penosas que se podían producir entre militares y funcionarios franceses y españoles. Lo que se propondrá en la nueva entente se refiere al establecimiento de una línea de conducta inimitable para trabajar de acuerdo en Marruecos, prestandose mutuamente socorro con objeto de evitar que el enemigo común prepare, en la zona de influencia de unos, actos de hostilidad que se han de cometer en la zona del otro.

Se procurará principalmente evitar el contrabando de armas y municiones, con objeto que la paz absoluta y el orden reinen en las dos zonas, permitiendo así a Francia y a España cumplir los compromisos que han contraído ante Europa, tal como fueron enunciados en la Conferencia de Algeciras.

La necesidad de una convención de esta naturaleza es evidente, viniendo a completar el «modus vivendi» establecido por el Sr. García Prieto. Durante largo tiempo, de una y otra parte, más o menos abiertamente, se han acusado de procedimientos desleales, cada vez que los indígenas rebeldes creaban dificultades a las autoridades francesas o españolas. Entre los afectos al general Alfau, se exponía abiertamente esta opinión, que los últimos disturbios de Tetuán se produjeron porque los franceses impulsaron a las cábilas a tomar las armas. Más reciente aún, el incidente diplomático con el conde de España en Tanger, suscitó nuevos recelos.

Ni el rey Alfonso XIII ni los miembros del Gobierno, ni ningún espíritu ponderado en España, concedió la menor im-

portancia a esas acusaciones contra los franceses. «Insiste usted sobre este punto —me dice el personaje— muy enterado del asunto, que me informa.—Sabemos muy bien, en efecto, que mientras no haya en Marruecos, entente formal entre España y Francia, los indígenas hostiles sacarán siempre provecho de esta situación. La ausencia de toda inteligencia es la única causa de la mayor parte de los recientes incidentes.

El rey Alfonso XIII está admirablemente informado de los negocios de Marruecos y como es un gran admirador del general Lyautey, es muy natural que haya querido consultarle antes de entablar las negociaciones a propósito de una convención militar. Por invitación personal del rey, transmitida al Gobierno francés, el general Lyautey vino a Madrid.

Aun cuando se ha guardado evidentemente el secreto de las cuestiones tratadas por el rey Alfonso XIII y el general Lyautey, puedo declarar que esta conversación servirá de base para una convención militar limitada a África. La entrevista consistió en una conversación franca y leal entre técnicos militares; el general Lyautey expresó en seguida toda su admiración por el perfecto conocimiento de los asuntos de Marruecos que poseía el rey de España.

es de suyo excelentísimo, a causa de ser municipal, y porque con Ricardo Calvo actuará Nieves Suárez—tenganlo ustedes como cosa segura—y, al fin y al principio, las señoras guspas son capaces de salvar a toda una compañía de poca altura. Lo incompensable será un Gabinete donde no se acomodase el noble conde de Romanones.

Lo saben hasta los niños de las Escuelas Aguirre, que bajo el patrocinio del consabido Ayuntamiento, celebraron ayer un placido y delicioso festival.

Y ya que hablo de cómicos y de niños, entre quienes son comunes ciertas ingenuidades, añadiré—¡noticia grata!—que la prensa, la opinión y otros elementos providenciales van procurando enaltecer a esas criaturas, ya retirándolos, ya fundando escuelas; ya poniendo de relieve en Madrid a distinguidos y notables actores de provincias. Se nota un renacimiento en esas dos ramas de la fauna española.

Y es de aplaudir, porque, bien mirado, los que no somos niños, somos cómicos. Y no quiero decir falsantes, como se los llama en otro tiempo.

ARGOS.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

15 de Octubre 1913.

Armisticio y misterio. Las fuerzas beligerantes y contrarias—remachemos el clavo—de la política liberal han acordado concederse una tregua por separado y sin comunicarse las unas a las otras ni media palabra acerca de ello.

Por su parte, el señor conde de Romanones—más noble cada día que pasa y cuanto más le elogian los periódicos franceses—ha demorado toda manifestación explícita hasta el día 25.

El Sr. Prieto y los suyos se reservan para el 21 de este mismo mes.

Va de fechas. Pero ¿entre tanto, qué seamos? Pues sabemos que el Sr. Montero Ríos se ha mostrado magnánimo señor y envía desde Lourizán su bendición apostólica, o poco menos, a todos los fieles del partido liberal partido en partes iguales.

Por tanto, la cuestión de las Mancomunidades queda libre del índice expurgatorio. Pueden votar prietistas y romanonistas según nuestro criterio, según su conciencia y según su voluntad.

Las Jurisdicciones no harán sangre en las filas de este ni del otro bando, porque el señor marqués de Alhucemas es enemigo jurado de la ley de Jurisdicciones. Y como el señor conde de Romanones también las tiene tirria, por ser él muy demócrata, y además, como la derogación «in partibus infidelium» está anunciada en el célebre programa de Canalejas, que ha hecho suyo el señor conde, pues no hay sino dar a la susodicha ley por muerta y enterrada, siempre que no pase con esta ley aquello de los carlistas, de quienes decía D. Leopoldo Cano: «que muertos en la trinchera resucitan en Madrid».

O sea, por lo que se refiere a la ley de Jurisdicciones, en otras leyes.

Eso sabemos. Y aunque todo lo demás estaba envuelto en niebla espesísima, ya es bastante saber? Con tales indicios sobra para pronosticar la continuación de la situación. A mí no hay quien me convenza en contrario; no puedo comprender un ministerio sin la presidencia del señor conde de Romanones.

Se comprende una compañía del teatro Español con Ricardo Calvo—pongo por cumbre masculina—porque ya ese teatro



El famoso diestro Belmonte, que ayer jueves tomó la alternativa de matador de toros en la plaza de Madrid.

DECLARACIONES DE AZCÁRATE

El nuevo periódico Hoy, en su segundo número, publica las siguientes declaraciones del Sr. Azcárate:

«Mi asistencia a la recepción—nos dijo—es una consecuencia lógica de mi primer visita a palacio. Una alta persona, modelo de cortesía, me hizo el honor de escuchar mi opinión sobre cuestiones sociales y de cultura. Con este motivo, y a pesar de haber yo salido de palacio tan republicano como entré, quedaron establecidas relaciones de cordialidad que yo no podía olvidar sin pecar de desatento. Unase a esto que en Palacio se encontraba el presidente de una República amiga, y se tendrá explicada mi presencia en la regia morada con motivo de la recepción.

«¿Qué consecuencia cree usted que tendrá a la visita de Poincaré en el orden político y comercial?—nos atrevimos a preguntar.

«En materia internacional, lo político y lo comercial son dos cosas distintas. Barájense, a mi juicio con ligereza, las palabras amistad, «entente» y alianza, que expresan conceptos muy diferentes. Es muy distinto—dice el Sr. Azcárate con frasegráficas—no hacer «hacer» o «dejar hacer»: de ahí que resulte confusión en lo que debía estar muy claro. Las naciones, como los individuos, aunque precuren la fuerza por la unión, siempre tienen su valor propio y peculiar. Nadie desconoce que en la Tríplice, las potencias mayores son Alemania y Austria, aunque en la alianza se encuentre Italia; así como

Francia es ante Europa más débil que Rusia e Inglaterra. Bien que los más débiles se agrupen; pero con tacto, pues podrían provocarse conflictos que alteraran el equilibrio.

«¿Quién duda—añade el sabio—que los Estados Unidos de América y el Japón son dos potencias de primer orden, aunque aún no les hayamos dado el «espaldarazo» de tales? Identificados los Estados Unidos con Inglaterra y con muchas chas y muy importantes relaciones esta última nación con los japoneses, no puede ignorarse que en un caso de conflagración serían estos últimos pueblos citados dos factores de importancia.

En definitiva—concluyó sobre esta materia—todos los esfuerzos nuestros deben encaminarse a la aproximación de intereses comerciales, mediante un tratado con la nación vecina, lo más ventajoso posible.

«¿Influencia moral en Marruecos? ¿Fomento de política militarista?

«No lo creo. Nuestra acción en África es común hasta cierto punto y la aspiración de Francia y de España debe ser que cese la acción militar, en el suelo africano. Política de paz y de armonía, diplomacia y no balas. No puede obligarse a emprender aventuras guerreras a una nación convaleciente aún de la grave dolencia colonial.

Ya he dicho—añade—en el Congreso y hasta en unas cuartillas que hice a instancia de un periodista, en León, que el punto de mira de los políticos españoles no es ni puede ser otro que la América latina.

TEATRO LÓPEZ DE AVILA

Función del sábado 18

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º El graciosísimo sainete en un acto y dos cuadros, recientemente estrenado en el teatro Lara de Madrid, donde obtuvo extraordinario éxito y cuyo autor es don Antoni Ramonés Marín, denominado «El sexo débil».

REPARTO.—Patro, señorita Angela Mitre.—Nati, señorita Esperanza Arcos.—Lorenzo, señor Ritoré.—Cayetano, señor Amor.

- 3.º El sainete lírico en un acto y tres cuadros, letra de don Joaquín y don Serafín Alvarez Quiñero, música del maestro Serrano, cuyo título es «La reina mora».

REPARTO.—Coral, señorita Angela Mitre.—Mercedes, señorita Elisa M. Barco.—Doña Juana la Loca, señorita Esperanza Arcos.—Laura, señorita Isabel Rodríguez.—Isabelita, señorita Antonia Luch.—Cotufa, señor López Chacón.—D. Nuez, señor Ritoré.—Esteban, señor Avila.—Señor Miguel Angel, Sr. Amor.

- 4.º La zarzuela dramática en un acto y cinco cuadros, letra de los señores Fernández Shaw y Asensio Más, música del maestro Vives, denominada «El tirador de palomas».

REPARTO.—Pepeto, señorita Angela Mitre.—Isabel, señorita Elisa M. Barco.—Antonia, señorita Isabel Rodríguez.—María, señorita Antonia Luch.—Visent el Rayo, Sr. Avila.—Quico, Sr. Ritoré.—Chuznet, Sr. Amor.—El tío Cabut, señor López Chacón, Batiste, Sr. Córcoles.—Toni, Sr. Salinero.—Ambrosio, Sr. Carvajal.—Amo del tiro de palomas, señor Fernández (R.).—Cantinerio, Sr. Oller.—Jurado 1.º, Sr. Fernández (M.).—Tiradores, gente de la huerta y coro general. A las nueve de la noche. Las obras serán acompañadas por la Orquesta del Liceo.

Juicio por jurados

Ayer se celebró en la Sección segunda de la Audiencia provincial el juicio por jurados en causa contra Florian Guerrero Santiago, vecino de Los Santos, por la muerte de Antonio Sequeda.

El hecho tuvo lugar en dicho pueblo, en la noche del 7 al 8 de Septiembre de 1912) día en que se celebró la fiesta de la Virgen de la Estrella) y en ocasión de estar reunidos a la puerta de la casa del Florian, el interfecto Sequeda, tres cuñados suyos, el procesado, la madre y la hermana de éste.

En sus conclusiones provisionales, el Fiscal calificó el hecho de asesinato, interesando que se condenara al procesado a la pena de cadena perpetua. La defensa calificó el hecho de homicidio con circunstancias atenuantes, interesando que se condenara a Florian Guerrero a nueve años de prisión mayor.

El Ministerio público estuvo ayer representado en el juicio de que se trata por el Fiscal de la Audiencia Sr. Piets. La defensa estuvo encomendada al señor Osorio, y el procurador del procesado lo era D. Vicente Martínez González.

El tribunal de derecho lo componían los Sres. C. S. Gayón (que desempeña las funciones de presidente) López Pelegrín y Pérez.

Fueron examinados Florian Guerrero, los testigos del suceso, que lo eran los tres cuñados del interfecto y la madre y la hermana del Florian, y declaró además la viuda del Sequeda. Practicóse después la prueba documental, y se suspendió el juicio a la una y media de la tarde, para proseguirlo a las cuatro.

Reanudado a las cuatro y media, se dió cuenta de los escritos de las partes, reformando sus conclusiones provisionales y formulando las definitivas.

En el del Fiscal se consignaba que el hecho era constitutivo del delito de homicidio, sin circunstancias atenuantes ni agravantes. En el del defensor se alegaba una circunstancia atenuante (de las llamadas ex mentes incompletas) a más de las indicadas en las conclusiones provisionales.

Concedida la palabra al Fiscal Sr. Piets, manifestó que siendo la primera vez que informaba en esta Audiencia, tenía que cumplir el grato deber de dirigir un afectuoso saludo a los magistrados que componían el Tribunal de Derecho, a los jurados, al Colegio de abogados, al defensor y al Colegio de procuradores.

Después de un razonado y elocuente discurso desprovisto de apasionamientos, hizo el examen de los hechos, de la prueba practicada, etc., y solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor devolvió el saludo que a los Colegios de abogados y procuradores y al mismo defensor había dirigido el Sr. Piets, congratulándose a la vez de que la Fiscalía de la Audiencia estuviese encomendada a este funcionario, que en Jaen, Cáceres y otros puntos ha dado grandes pruebas de rectitud y de su amor a la justicia.

Al jurado le dijo que no iba a solicitar un veredicto de inculpabilidad, porque faltaba, como demostraría luego, uno de los requisitos que exige el Código para alegar la circunstancia eximente de haber obrado Florian Guerrero en defensa de su persona, pero que si interesaría que al declarar la culpabilidad del procesado, se apreciaran todas las circunstancias que atenuaban la responsabilidad de éste.

Llamó la atención del Jurado sobre las condiciones físicas del Florian, a quien hubo que amputarle una pierna a consecuencia de la herida que se le causara, disparándole traidoramente un tiro.

Hizo el examen de los hechos apuntando las ligeras discrepancias que había entre el mismo y el que efectuara el Ministerio público; se ocupó de las circunstancias atenuantes y de algunos puntos tocados por el señor fiscal, entre ellos el de si era pendenciero Florian, y terminó pidiendo al Jurado que dictase un veredicto de culpabilidad, pero apreciando las tres circunstancias atenuantes por él alegadas.

El Sr. C. S. Gayón, con gran facilidad de palabra, después de contestar el saludo del Sr. Piets, hizo el resumen que la ley exige; resumen tan imparcial como este exige y que tuvo dos notas características: la sencillez y la claridad.

A seguido leyó las seis preguntas que debía contestar el Jurado.

El veredicto de los jueces populares, leído con el carácter de presidente por don Blas Alvarez Fernandez, fué de culpabilidad, pero apreciando las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa.

Abierto el juicio de derecho, el Fiscal solicitó que se condenara al procesado en doce años y un día de reclusión temporal; y el defensor, citando un artículo del Código, según el que procedía aplicar la pena inferior en uno ó dos grados a la señalada por la ley al delito de homicidio, interesó que se condenase a Florian Guerrero a tres años, seis meses y diez días de prisión correccional.

El tribunal de derecho dictó sentencia, condenando a Florian Guerrero en diez años y un día de prisión mayor, indemnización de 3.000 pesetas y pago de costas.

Pildoras y Ungüento Holloway

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio a que puede acudir es al Ungüento de Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento debe secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que llegue a convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cria debería carecer de estos notables remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad o compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación para los órganos enfermos y fortalecen de nuevo el sistema.

Una carta

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número correspondiente al 15 de los corrientes, del periódico de su digna dirección, aparece un suelto alusivo a otro, anónimo, recibido en esa redacción, en el que se queja, su autor, de la carencia de ciertos artículos, por consecuencia de la aplicación del arancel a los productos de procedencia portuguesa, y como resultado de una queja dada por mí, en nombre de la Cámara Agrícola.

Yo soy el primero en lamentar el perjuicio que pueda alcanzar a cualquiera comerciante e industrial, que por razón de la fadole de su negocio, pueda resultar perjudicado en la aplicación del arancel; pero mucho más lamento, si el perjuicio alcanzara al público en general. Pero si es cierto, que, si para algo han de servir los organismos, que como el que me honro presidir, representan intereses generales, no pueden permanecer indiferentes ante las anomalías que se venían notando en todo lo que hace referencia al tratado con nuestra vecina República portuguesa.

Desde hacemuch tiempo, las Cámaras de Comercio y Agrícola de esta capital, venían pidiendo a los gobiernos, denunciaran el tratado anterior, por considerarlo perjudicial a sus intereses, y sobre todo falta de compensación, pues habiendo una diferencia, que en muchos años llegó a cifras muy considerables en favor de nuestros vecinos, era justo nos concedieran, en compensación, libre franquicia para productos que importan y que con ello nada les perjudicáramos.

Pero es el caso que después de muchos trabajos, conseguimos, en unión de otros organismos similares al nuestro, que se denunciara el tratado; creímos sería cosa fácil, en un año que había de prórroga, el concertar otro nuevo; no ha sido así, y parece, por los diferentes datos que por distintos conductos he podido inquirir, y tengo a disposición de quien lo necesite, que el no haber concertado nuevo tratado reconoce como causa principal la lentitud que por parte de nuestros vecinos se han llevado las negociaciones.

Terminado el plazo y de acuerdo los dos Gobiernos, una vez de no existir tratado después de la denuncia, el aplicar el arancel hasta tanto de concertar el nuevo, lo lógico, parece, debiera ser que en el mismo día, en una y otra nación se aplicaran las tarifas provisionales; no resultó así, sino que mientras Portugal las aplicaba, España seguía como si existiera el anterior tratado.

Con este procedimiento vimos sus efectos

inmediatos; la feria de Zafra, a donde tantos portugueses acudían y tantas transacciones verificaban, no se vió visitada ni por uno solo, y las casas de banca de nuestra capital, que en otros años tantas operaciones de cambio, con motivo de aquella feria verificaban, en la pasada no tuvieron que molestarse en anotar la primera. Las ferias portuguesas, por el contrario seguían siendo visitadas por los españoles, puesto que a diferencia de lo que allí ocurría, los ganados portugueses podían entrar libremente por nuestra frontera.

Aparte de lo anómalo, aparte de lo poco justo y aparte de lo perjudicial que este procedimiento resulta, influyó en nosotros, al recoger la denuncia de los granjeros que regresaban de Zafra, la consideración siguiente: si Portugal no ha tenido gran prisa en concertar otro nuevo tratado cuando los procedimientos eran iguales para ambos países, hoy que siguen disfrutando en cuanto a dar salida a sus productos se refiere, de las ventajas del anterior, a cambio de lo también para ellos beneficioso de poner un dique a la entrada de los nuestros en dicha República, ¿qué prisa se han de dar ahora en un nuevo concierto?

Creáme, Sr. Director, que aunque ahora nos perjudiquemos en algo, hay que sacrificarse para preparar en forma debida el terreno, a fin de conseguir las ventajas a que tenemos derecho, pues de otra forma nosotros mismos daríamos la razón a los que entienden que con el pasado tratado salíamos beneficiados.

Gracias por la inserción de estas líneas, que servirán de explicación a nuestras gestiones.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. el Presidente de la Cámara Agrícola, Ricardo Carapeto.

16 10-1913.

Local y Regional

Accidente automovilista

Nuestro particular amigo D. Juan María de Soto corrió, según este nos dice, un gran peligro el 9 del corriente.

Al probar en la carretera un automóvil que D. Juan trataba de adquirir, el vehículo sufrió una rotura, que fué causa de que este volcara.

No hay para qué decir si D. Juan sufrió un susto de los de marca mayor.

Por fortuna, el accidente no tuvo graves consecuencias: la de resultar el señor Soto con una contusión en un brazo.

¿De quién será?

En la noche del 9 del corriente fué encontrada a la puerta de la casa, calle de Trinidad núm. 2, una escopeta.

Dicha arma se halla depositada en la Alcaldía de esta ciudad.

Se traspasa

La antigua y acreditada fábrica de cerveza y bebidas gaseosas de Portillo.

Para tratar dirigirse a los actuales dueños, hijos de Portillo.

Pésame

Unimos nuestro pésame al que como todos los periódicos de Madrid y de provincias, envían al diputado a Cortes don Rodrigo Sciano, por la muerte ocurrida en San Sebastián, de su señora madre doña Manuela.

Después de breve estancia en esta capital, regresa hoy a Burguillos, su domicilio, nuestro amigo D. Diego Bengoechea.

AVISO

En la calle de Santa Lucía núm. 8 se venden los chanclos de goma y toda clase de calzado a precios sumamente económicos. Continúa la realización.

Uno Más, se titula un periódico que se ha empezado a publicar en Cáceres, con el carácter de independiente.

Celebraremos que alcance larga y próspera vida.

REGISTRO CIVIL

Días 4 al 6 y del 13 al 15

(Los datos de los demás días, ya están publicados).

FALLECIDOS

Manuel Pachón Corola, 6 años, nefritis aguda.

Félix Hernáiz Gonzalez, 69 años, cirrosis hepática.

Antonio Majada Garcia, 9 días, falta de desarrollo.

Manuel González Sepúlveda, 58 años, obstrucción intestinal.

José Talayero Suarez, 37 años, enteritis crónica.

Amalia Yañez Corzo, 69 años, arterioesclerosis.

Angel Hinchado Reholo, 4 meses, de bilidad congénita.

Cristobal Gaspar Echevarría, 67 años, hemorragia cerebral.

María Bigeriego Gutierrez, 71 años, comadabati.

NACIDOS

Juan Navarro Lozano.

Felipe Gallardo P. fia.

Crutela Piedad Martínez.

Pilar Varela Trigo.

Luisa Ruiz Lemus.

Pilar Amador Pérez.

—Pídase Sal Vichy Etát, para bebidas y Comprimidos Vichy Etát efervescentes, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

Servicio telegráfico

Madrid 17 (2:30)

El "fenómeno", cogido

En la corrida celebrada ayer en la plaza de toros de esta capital, fué cogido al matar el sexto cornúpeto el diestro Juan Belmonte.

Conducido a la enfermería, se le apreció un fuerte varetazo en el brazo derecho, que le impidió continuar la lidia.

El "fenómeno", silbado

El "fenómeno", que tuvo durante la corrida, hasta que fué cogido, el santo de espaldas, como suele decirse, fué objeto de una estrepitosa silba cuando se trasladaba en coche desde la plaza al hotel.

La guerra de Africa

Tranquilidad

Los telegramas recibidos en el Ministerio de la Guerra, procedentes de Marruecos, acusan tranquilidad completa en todas nuestras posiciones.

Las bajas del enemigo

Por confidencias recibidas del campo moro se sabe que el enemigo se halla muy quebrantado.

En los últimos combates experimentó grandes pérdidas por el número de muertos y heridos y por haberse comprobado que entre aquéllos se encuentran algunos prestigiosos jefes de kabilas.

La huelga de Riotinto

Las últimas noticias recibidas de Huelva acerca de la huelga de Riotinto, son muy pesimistas.

En el día de ayer el paro ha sido completo.

Sigue reconcentrándose Guardia civil.

El rey y el doctor

Comunican de San Sebastián que el doctor Mocere ha practicado una ligera operación a D. Alfonso, habiéndole prohibido el doctor que salga de sus habitaciones.

DEHEsas compro, vendé, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin lios ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucia, 1, principal; teléfono, número 205.
A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.
Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

LEOPOLDO DE CASTRO
PROFESOR MERCANTIL
Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Salmarón, 75, principal.—Teléfono núm. 22
BADAJOZ

Intervención oficial en la negociación de toda clase de documentos de crédito; en préstamos, descuentos y apertura de cuentas con el Banco de España y con particulares; en contratos de seguros; en la compra-venta de papel del Estado y demás valores cotizables, realizándose las ventas en el acto por considerables que sean, en virtud de convenio especial hecho con una importante entidad bancaria de esta plaza; en operaciones de préstamo con hipoteca y en todo género de pactos mercantiles.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julio de la Cueva y Soto, oficinas técnicas, Melchor de Evora, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

DEHEsas

Compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas con hipoteca y sobre toda clase de fincas y con firmas cuanto quieran á interés módico.

Vendo dehesas en este término, el de Villar del Rey, Palomas, Villafranca de los Barros, Fregenal de la Sierra, Valencia de Alcántara (Caceres), Lora del Río, Marchena (Sevilla) á plazo ó al contado muy baratas y buenas casas en esta capital y la de Cáceres, grandes y chicas en calles de primera, segunda y tercera, á precios económicos, no cobro comisión.

Vendo una suerte de tierra de trece hectáreas detrás de la Estación del ferrocarril, de esta capital, y la doy en cuenta.

Juan Maria de Soto, Ramón Albarrañ, 21, pral.—Badajoz. Teléfono, 384

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrañ, núm. 22

BADAJOZ

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

Análisis químicos

Aplicaciones generales del análisis químico á la higiene, á la medicina, á las industrias, á las artes.

Pídanse instrucciones á este Laboratorio antes de enviar las muestras.

Preparación de ampollas hipodérmicas.

Farmacia de la viuda de Melero, á cargo de J. y A. Melero, Farmacéuticos. Olivenza (Badajoz)

NUCLEATOL ROBIN
GRANULADO
(Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:
RAQUITISMO
CAQUEXIA, LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA
CONVALESCENCIA, ESCRÓFULAS
DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.

DOSIS: 4 á 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 á 3 para niños y viejos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Polssy, Paris.
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

A TODOS los que padecen de granos, ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colro** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de **CORRE** (de Paris).

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armentol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

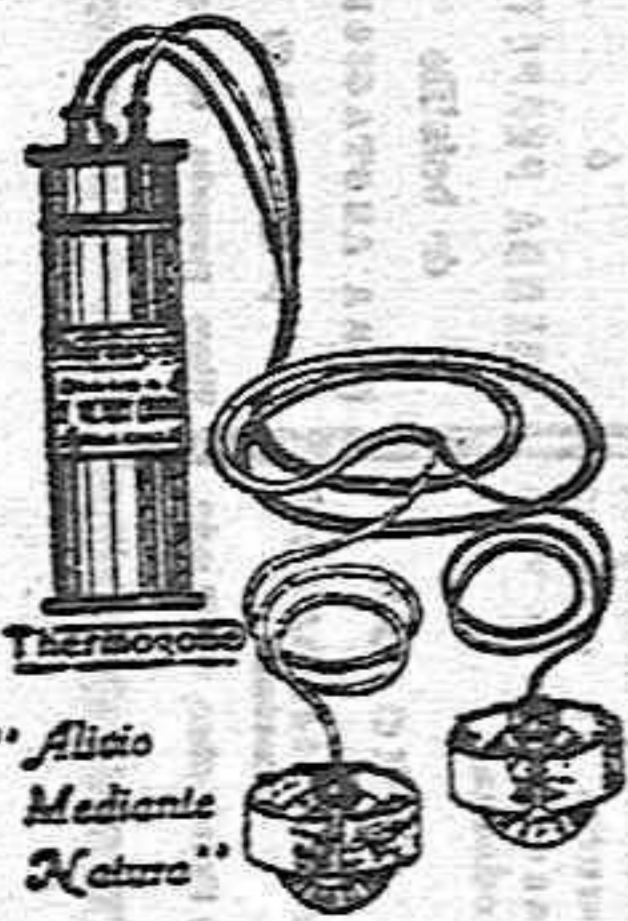
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remite presupuestos á quien los solicita.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RIGARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTEs!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Salud. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS

De 15 de Agosto á 15 de Noviembre.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa; Instituto de Mecanoterapia; Estufa de desinfección; Telégrafos; Correos; Capilla; Gran Casino; Teatro-Cine (función todas las noches); Delicioso parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel León, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista, hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

Los coches omnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Irureta** - Balneario de Archena. - Murcia (España).

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



500 PAGINAS DE TEXTO = MAS DE 1.000 GRABADOS
Encomendados en el mundo por su exactitud y actualidad.
Encomendados en el mundo por su exactitud y actualidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43. - Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantias.....		Pesetas.
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00	
Primas y reservas	69.572.972'63	
TOTAL.....	81.572.972'63	

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz. - Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz; D. Migue Gonzalez, con domicilio en Mérida; D. Santiago Guiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carrillo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tolia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

establecido en Almendralejo

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excm. Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

DON EMILIO MUNOZ Y LEZA

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.	Agenda de Buzos CONTIENE: Planos en blanco para expedientes de expediente y cartas con importantes datos, muy convenientes en oficinas de Juntas, Comarcas, Partidos, Ayuntamientos, etc. Cuatro ediciones completas. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más. Una muy edulcorada completa. En 1913, 2, 3, 4 y 5 pesetas, que más.
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---